

[Tribunal ordena compensación para empleado del gobierno de SA que desarrolló pericarditis después de la vacuna COVID - ABC News](#)

## Tribunal ordena indemnización para empleado del gobierno de Sudáfrica que desarrolló pericarditis tras pinchazo de COVID

Por [Josephine Lim](#)

Publicada mié 31 ene 2024 a las 4:01miércoles 31 ene 2024 4:01 hrs., Actualizado mié 31 ene 2024 a las 7:58miércoles 31 ene 2024 7 hrs.



La decisión se dictó en el Tribunal Laboral de Sudáfrica. (Reuters: Dado Ruvic)

[abc.net.au/news/sa-government-employee-wins-compensation-after-covid-vaccine/103408524](https://abc.net.au/news/sa-government-employee-wins-compensation-after-covid-vaccine/103408524)

Copiar enlaceEnlace copiado

Compartir artículo

- **En resumen:** Un extrabajador de apoyo a la juventud ha ganado una apelación contra el gobierno de Australia Meridional después de sufrir pericarditis por una vacuna contra el COVID.
- Un tribunal determinó que tenía derecho a una compensación laboral porque estaba obligado a recibir una vacuna de refuerzo para continuar trabajando.
- **¿Qué sigue?** El hombre recibirá un apoyo semanal a los ingresos y pagos médicos.

Un empleado del gobierno de Australia Meridional que se enfermó después de recibir una vacuna obligatoria contra el COVID ha ganado una compensación contra su empleador.

Daniel Shepherd trabajaba como trabajador de apoyo a niños y jóvenes en el Departamento de Protección Infantil cuando recibió una tercera dosis de la vacuna contra el COVID en febrero de 2022.

Las instrucciones dadas en virtud de la Ley de Gestión de Emergencias en enero de 2022 requerían que ciertos trabajadores, como el Sr. Shepherd, recibieran una vacuna de refuerzo para seguir trabajando.

Los documentos del Tribunal Laboral de SA mostraron que el Sr. Shepherd experimentó dolor en las articulaciones, síntomas de resfriado y gripe y dolor leve en el pecho después de su primera vacuna COVID en agosto de 2021.

Tuvo síntomas similares después de su segunda inyección.

Recibió esas vacunas cuando era empleado de Baptist Care SA, que fomentaba, pero no exigía, las vacunas contra el COVID.

En febrero de 2022, el Sr. Shepherd sintió un fuerte dolor en el pecho al día siguiente de recibir su tercera inyección, que empeoró constantemente hasta que dos semanas después experimentó un dolor tan "insoportable" que pensó que estaba teniendo un ataque al corazón.

El hombre de 44 años fue trasladado en ambulancia al Hospital Ashford, donde los cardiólogos diagnosticaron al Sr. Shepherd con pericarditis posterior a la vacuna, una inflamación de la membrana que rodea el corazón.

El empleado ha estado de baja laboral desde marzo de 2022, excepto por un período de dos meses en el que trabajó en un puesto administrativo a tiempo parcial.

Hizo un reclamo de compensación laboral, alegando lesiones relacionadas con la vacuna, pero fue rechazado.

El vicepresidente del tribunal, el juez Mark Calligeros, dictaminó que el mandato de vacunación y el empleo del Sr. Shepherd eran "causas contribuyentes significativas" de la lesión del solicitante.

"Al señor Shepherd se le exigió una tercera dosis de la vacuna para continuar desempeñando sus funciones y recibir un pago", dijo.

"El mandato de vacunación no se habría aplicado a él si no hubiera sido empleado de DCP y no hubiera trabajado en un entorno de atención médica.

"La conexión entre el empleo y la lesión es fuerte, dado que he descubierto que el Sr. Shepherd no habría recibido una tercera dosis de la vacuna si no se le hubiera exigido que lo hiciera para continuar trabajando".

Su empleador argumentó que su lesión fue el resultado de la directiva de la Ley de Manejo de Emergencias y que la responsabilidad quedaría excluida en virtud de la misma ley.

Pero el juez Calligeros rechazó esos argumentos.

"No es sorprendente que algunas personas que reciben una dosis de la vacuna contra el COVID-19 sufran lesiones como resultado", dijo el juez.

"El estado requirió que el Sr. Shepherd se vacunara para continuar trabajando en un entorno de atención médica, porque buscaba proteger y reducir el riesgo de infección para el público y en general y los miembros del público que reciben servicios de atención médica en particular.

"Sería irónico e injusto que al señor Shepherd se le negara apoyo financiero y médico al cumplir con el deseo del estado de preservar la salud pública".

El juez ordenó al gobierno estatal que pagara al Sr. Shepherd un apoyo semanal a los ingresos y pagos médicos.

En un comunicado, un portavoz del gobierno estatal dijo que revisarían la decisión.

"Esta decisión significa que si se requiere que un empleado del gobierno estatal se vacune como parte de su trabajo, y se encuentra dentro de la cohorte muy pequeña de personas que

experimentan una reacción adversa a una vacuna, cualquier lesión que experimente puede estar cubierta por las leyes de compensación para trabajadores", dijo un portavoz.

"Eso es consistente con los principios ordinarios de la compensación de los trabajadores, que aseguran que los trabajadores reciban el apoyo adecuado por las lesiones que surjan de su empleo.

"El gobierno considerará la decisión de la corte y obtendrá asesoramiento sobre cualquier implicación para la efectividad de la Ley de Manejo de Emergencias".

Publicada 31 de enero de 2024 31 de enero de 2024, Actualizado 31 de enero de 2024